

Convenio entre el Ayuntamiento de Alfafar y la empresa “Complejo Deportivo Municipal Alfafar”

- Aprobado: Junta Gobierno Local, 5 julio 2013
- Firmado: 17 septiembre 2013
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y Complejo Deportivo Municipal Alfafar S.L.
- Objeto: Colaboración para ofertar a la ciudadanía de la localidad un servicio deportivo más, concretado en la enseñanza y perfeccionamiento de las actividades deportivas a través de la organización de las Escuelas Deportivas Municipales
- Plazo de duración: 4 años
- Obligaciones económicas:
 - o Ayuntamiento de Alfafar: subvencionará con 42.000€ el proyecto de Escuelas Deportivas Municipales. La subvención, a Complejo Deportivo Municipal Alfafar S.L. por cada alumno/a matriculado acorde a la distribución de las actividades será a cargo del ayuntamiento
 - o Complejo Deportivo Municipal S.L.: contratará una póliza de responsabilidad civil con cobertura adecuada a la actividad, mínimo 600.000€. También le corresponde la dotación del personal técnico necesario, así como responder de los daños y perjuicios que se pudieran ocasionar en el desarrollo de la actividad